

Guayaquil, 23 de julio de 2018

Ing.  
ALEXIS SANTIAGO CHUQUI NEIRA  
Ciudad.

19890-A 12

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General universal de socios de la compañía WIFASEG CIA. LTDA., en su sesión el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá la presidencia de la compañía en forma individual.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Abogado Renato C. Esteves S. Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el 25 de noviembre del 2011, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de febrero del 2012.

Atentamente,



BARBARA JOSEFA ROLDAN GARCIAS

Secretaria ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía WIFASEG CIA. LTDA. el cual he sido elegido.  
– Guayaquil, 23 de julio del 2018.



ALEXIS SANTIAGO CHUQUI NEIRA

PRESIDENTE



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.475  
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2018  
HORA DE REPERTORIO:13:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **WIFASEG CIA. LTDA.**, a favor de **ALEXIS SANTIAGO CHUQUI NEIRA**, de fojas **35.661 a 35.664**, Registro de Nombramientos número **10.039**.

ORDEN: 37475



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 24 de julio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0415576

COMUNIDAD EDUCATIVA VILLA  
MUNICIPALIDAD DE CHAYMA, ESTADO MÉRIDA  
**RECIBIDO**

08 AGO 2018

Aceptor: Monica Villacreses Indarte

Nota: 100.00 JMN